



ESTADO NO. 171

FECHA PUBLICACIÓN: 11/08/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2021-00265	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JEAN PAUL BAYONA GOMEZ	J.H.A.P.	CORRIGE PROVIDENCIA	10/08/2023	1
2	2022-00432	EJECUTIVO SINGULAR	VILMER A. PACHECO	J.D.A.J.	REQUIERE	10/08/2023	1
3	2021-00313	SUCESIÓN	GEOVANNY BAYONA CARMELA BAYONA DE BACCA MARY LUZ PEREZ BAYONA	ROSA MARÍA ASCANIO DE BAYONA	REQUIERE	10/08/2023	1
4	2023-00070	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE DEL CARMEN CAÑIZAREZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	10/08/2023	1
5	2023-00070	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE DEL CARMEN CAÑIZAREZ	RESUELVE SOLICITUD	10/08/2023	1
6	2023-00491	ACCIÓN DE TUTELA	ELIBABETH VEGA FERREIRA	MUNICIPIO DE ÁBREGO	FALLO	10/08/2023	
7	2023-00530	ACCIÓN DE TUTELA	CINDY LORENA PÉREZ SÁNCHEZ	COOSALUD EPS	ADMITE	10/08/2023	

8	2023-00531	ACCIÓN DE TUTELA	XIOMARA BAYONA VERGEL ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSA DE SAMUEL BAYONA JIMÉNEZ	COOSALUD EPS	ADMITE	10/08/2023	
9	2023-00532	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ALBERTO ALSINA ASCANIO ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJA D.T.A.T.	COOSALUD EPS	ADMITE	10/08/2023	
10	2023-00533	ACCIÓN DE TUTELA	ILVA ROSA RODRIGUEZ VERGEL	COOSALUD EPS	ADMITE	10/08/2023	
11	2023-00338	INCIDENTE DE DESACATO	JORGE ALONSO PEÑARANDA BAYONA	COOSALUD EPS	REQUERIMIENTO	10/08/2023	
12	2023-00381	INCIDENTE DE DESACATO	ORIELSO DE JESÚS VEGA NAVARRO	COOSALUD EPS	REQUERIMIENTO	10/08/2023	
13	2023-00466	INCIDENTE DE DESACATO	ALEIDA PLATA PÉREZ	COOSALUD EPS	REQUERIMIENTO	10/08/2023	
14	2023-00484	INCIDENTE DE DESACATO	ALEYDA LEÓN ORTIZ	COOSALUD EPS	REQUERIMIENTO	10/08/2023	
15	2023-00377	INCIDENTE DE DESACATO	PABLO ELÍ ASCANIO SANGUINO	COOSALUD EPS	REQUERIMIENTO	10/08/2023	

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -
HOY 11/08/2023, A LAS 8:00 A.M.
WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.